

"Restricción vehicular"

Señor Director:

En su carta del sábado, el profesor Juan Pablo Montero coincide con mi análisis en cuanto a que el actual diseño de restricción vehicular que se implementa en Santiago está obsoleto, y que políticas de regulación (precios) de estacionamientos son mejores instrumentos.

Complementariamente, el profesor Montero plantea un par de autocitas de artículos, uno de los cuales conozco bien (del año 2020) y otro que no he leído, pues aún no ha sido publicado (del año 2024). Agradezco esta última sugerencia.

Al respecto, el hecho de que el MTT insista con la restricción vehicular como herramienta de regulación no significa que sea conveniente usarla, incluso algunas de sus eventuales variantes, como plantea el profesor Montero.

Primero, afecta en forma muy asimétrica a los usuarios, perjudicando a los habitantes de sectores más periféricos, sin metro, de menores ingresos y con menor posibilidad de renovar su vehículo.

Segundo, el automóvil antiguo que pretende ser reemplazado igual seguirá congestionando y contaminando, presumiblemente en otras comunas o territorios no afectos a la restricción, o en lugares con menor fiscalización.

Reitero que otras medidas, como la regulación de estacionamientos, son alternativas más justas, más eficientes socialmente y políticamente más viables para enfrentar externalidades de congestión y contaminación.

LOUIS DE GRANGE C.

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias UDP